MEDIO: PORTAL TERRA

FECHA: 16/AGOSTO/2012

Comunicación Financiera

>>MÉXICO, D.F. 16/08/2012<<

>> S&P RETIRA CLASIFICACIONES DE PROYECTOS ADAMANTINE COMO ADMINISTRADOR MAESTRO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS Y COMO ADMINISTRADOR PRIMARIO DE CRÉDITOS A LA CONSTRUCCIÓN <<

>> MÉXICO, D.F., 16 DE AGOSTO DE 2012.- STANDARD & POOR'S RETIRÓ HOY LAS CLASIFICACIONES DE PROMEDIO COMO ADMINISTRADOR MAESTRO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS RESIDENCIALES Y COMO ADMINISTRADOR PRIMARIO DE CRÉDITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. (ANTES GMAC FINANCIERA) A PETICIÓN DE LA PROPIA ENTIDAD. ANTES DEL RETIRO, LAS PERSPECTIVAS DE AMBAS CLASIFICACIONES ERAN NEGATIVAS Y LA POSICIÓN FINANCIERA DE LA COMPA&ÍA ERA INSUFICIENTE.

A LA FECHA, PROYECTOS ADAMANTINE PARTICIPA COMO ADMINISTRADOR MAESTRO EN LAS SIGUIENTES EMISIONES RESPALDADAS POR CRÉDITOS RESIDENCIALES: MXMACCB 04U MXMACCB 05U MXMACCB 05-2U MXMACCB 06U MXMACFW 06U & 06-2U MXMACFW 07U & 07-2U MXMACFW 07-3U & 07-4U MXMACFW 07-5U & 07-6U BONHITO F5532 CRITERIOS Y ANÁLISIS RELACIONADOS * DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CALIFICACIÓN CREDITICIA, 25 DE MARZO DE 2011.

* PRINCIPIOS DE LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, 4 DE ABRIL DE 2011.

* ESCALA NACIONAL (CAVAL) - DEFINICIONES DE CALIFICACIONES, 28 DE MAYO DE 2012.

* CRITERIOS: CALIFICACIONES DE FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

* FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO: EVALUACIÓN DEL ADMINISTRADOR DE ACTIVOS FINANCIEROS, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

* REVISIÓN DE CRITERIOS PARA INCLUIR ADMINISTRADORES DE ACTIVOS DE RMBS, CMBS Y ABS EN LA LISTA DE ADMINISTRADORES DE ACTIVOS SELECTOS DE STANDARD & POOR'S, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

* ANÁLISIS MUNDIAL DE ESCENARIOS Y SENSIBILIDAD PARA FINANCIAMIENTO ESTRUCTURADO: EFECTOS DE LOS CINCO PRINCIPALES FACTORES MACROECONÓMICOS, 4 DE NOVIEMBRE DE 2011.

* S&P BAJA CLASIFICACIÓN DE GMAC FINANCIERA COMO ADMINISTRADOR MAESTRO DE CRÉDITOS HIPOTECARIOS RESIDENCIALES A PROMEDIO Y CONFIRMA LA DE CRÉDITOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, 6 DE ENERO DE 2012.

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL 1) INFORMACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011.

2) LA CLASIFICACIÓN SE BASABA EN INFORMACIÓN PROPORCIONADA A STANDARD & POOR'S POR EL EMISOR Y/O SUS AGENTES Y ASESORES. TAL INFORMACIÓN INCLúÍA, ENTRE OTRAS, SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TRANSACCIÓN, VALOR O ENTIDAD CLASIFICADOS, LA SIGUIENTE: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA EMISIÓN, PROSPECTO DE COLOCACIÓN, ESTRUCTURA LEGAL E INFORMACIÓN LEGAL RELACIONADA, MODELO FINANCIERO, INFORMACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO, INFORMACIÓN PROSPECTIVA -POR EJEMPLO, PROYECCIONES FINANCIERAS-, INFORMACIÓN PROVENIENTE DE LAS ENTREVISTAS CON EL EMISOR, E INFORMACIÓN DE OTRAS FUENTES EXTERNAS, POR EJEMPLO, CNBV, BOLSA MEXICANA DE VALORES.

CONTACTOS ANALÍTICOS: MARIANA ZULUAGA, MÉXICO 52 (55) 5081-4443, MARIANA_ZULUAGA@STANDARDANDPOORS.COM MAURICIO TELLO, MÉXICO 52 (55) 5081-4446, MAURICIO_TELLO@STANDARDANDPOORS.COM <<